

FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA Y LA CUENCA DEL CARIBE



COMISION INTERPARLAMENTARIA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA DEL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA, LA CUENCA DEL CARIBE Y MEXICO (FOPREL)

Los asistentes a la IV Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Probidad y Transparencia del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), reunidos en la ciudad de México, D.F., el 20 de febrero de 2014, en la sede de la Cámara del Senado del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERACIONES

Creyendo plenamente que el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información de los ciudadanos y su participación en los asuntos públicos son elementos fundamentales en las sociedades democráticas y constituyen la base fundamental para la mejora institucional y de gobierno.

Convencidos de que la transparencia y el acceso a la información deben ser fortalecidos mediante instrumentos jurídicos sólidos y mejorados.

Reconociendo la necesidad de crear mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos, que aprovechen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Resueltos a responder a los requerimientos de nuestros pueblos en materia de transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción.

Comprometidos con la exigencia de parlamentos más transparentes que den legitimidad al funcionamiento legislativo a través del ejercicio de la rendición de cuentas.

RESOLVEMOS

I

Continuar trabajando en la armonización legislativa a favor de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

II

Promover la cultura de la transparencia y un acceso a la información ágil y al alcance de los ciudadanos de nuestros países, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

III

Renovar el llamado a todos los miembros de esta Comisión para materializar el propósito de concentrar en la Secretaría Ejecutiva del FOPREL la legislación existente y los proyectos legislativos actuales en nuestros países respecto a la transparencia y la probidad, con el fin de integrar una base de datos completa y confiable.

IV

Trabajar desde nuestros parlamentos para mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, acceso a la información y combate a la corrupción.

V

Compartir entre los miembros de la Comisión las mejores prácticas en materia de normatividad de la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, combate a la corrupción y del acceso a la información existentes al interior de nuestros parlamentos.

VI

Agradecer a GOPAC, en la persona del Licenciado Ricardo García Cervantes, Presidente Mundial, por su participación y decidido apoyo dentro del convenio GOPAC-FOPREL.

VII

Exponer en la siguiente reunión el tema “Responsabilidad penal de las personas jurídicas y la implementación de sistemas de cumplimiento efectivo, mejor conocidos como programas de *Compliance*”, instrumentos que surgen ante la necesidad de evitar posibles conductas delictivas llevadas a cabo por sociedades mercantiles.

VIII

Agradecer al IFAI, órgano encargado de garantizar el derecho de los ciudadanos en México a la información pública gubernamental y a la privacidad de sus datos personales, así como para promover en la sociedad y en el gobierno la cultura del acceso a la información, la rendición de cuentas y el derecho a la privacidad, en la persona del Comisionado Ángel José Trinidad Saldívar, por su participación y apoyo en dicha reunión.

IX

Promover la iniciativa del Senador Zoé Robledo, para que a través de la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la Republica, se concentren, en un libro, las experiencias y los retos a los que el FOPREL se ha enfrentado y a los que hará frente en los próximos años.

X

Ratificar nuestro apoyo a los parlamentos que desempeñan un rol protagónico en el combate a la corrupción y a la impunidad.

XI

Reunirnos en un plazo de 120 días con el propósito de evaluar los avances de los resolutiveos de esta cuarta reunión.

Los abajo firmantes suscribimos la presente Resolución en la Ciudad de México, con fecha 20 de febrero de 2014.

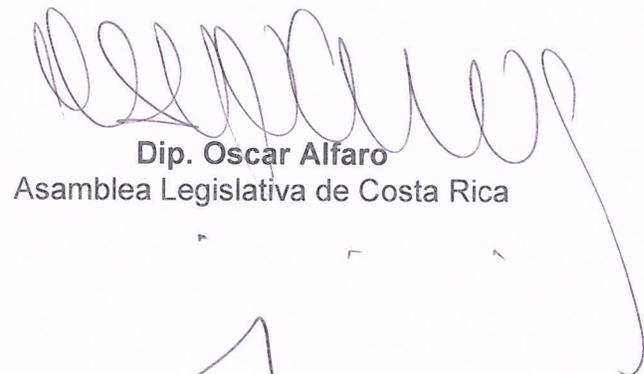


Dip. Luis Fernando Mendoza
Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica
Vicepresidente del FOPREL



Sen. Zoé Robledo Aburto
Senado (México)
Presidente de la Comisión Interparlamentaria de
Probidad y Transparencia del FOPREL

Dip. Michael Peyrefitte
Presidente de la Cámara de
Representantes de Belice



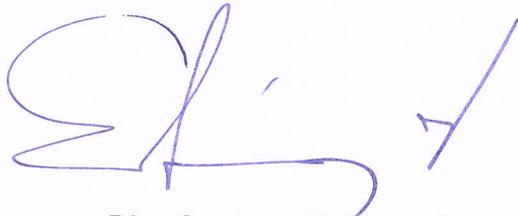
Dip. Oscar Alfaro
Asamblea Legislativa de Costa Rica



Dip. Guillermo Mata
Asamblea Legislativa de El Salvador



Dip. Darío Alejandro Chicas
Asamblea Legislativa de El Salvador



Dip. Gustavo Echeverría,
Congreso de la República de
Guatemala



Dip. Marlon Lara
Congreso Nacional de Honduras



Dip. Irma Dávila
Asamblea Nacional de Nicaragua



Dip. Adolfo Martínez Cole
Asamblea Nacional de Nicaragua



Dip. Nancy Castillo
Asamblea Nacional de Panamá



Dip. Eric Nelson Arauz
Asamblea Nacional de Panamá